



Programa de Apoyo a las Instancias
de Mujeres en las Entidades
Federativas

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria mediante acciones de prevención y atención dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres.

I IDENTIFICAR CON PRECISIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO

El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) tiene cobertura nacional para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres, por lo que su población objetivo son las mujeres en situación de violencia por motivos de género.

II. EN SU CASO, PREVER MONTOS MÁXIMOS POR BENEFICIARIO Y POR PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA. EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES, LOS MONTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN CON BASE EN CRITERIOS REDISTRIBUTIVOS QUE DEBERÁN PRIVILEGIAR A LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS Y PROCURAR LA EQUIDAD ENTRE REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN DEMÉRITO DE LA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Los apoyos que otorga el PAIMEF son recursos federales catalogados como subsidios, por lo que están sujetos a la normatividad aplicable, según lo dispuesto por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Estos recursos no se otorgan directamente a las mujeres en situación de violencia, sino que son entregados y operados a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para la realización de actividades de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Las IMEF presentan proyectos anuales al Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), enmarcadas en las siguientes tres vertientes:

- Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.
- Prevención de la violencia contra las mujeres para propiciar los cambios culturales y sociales necesarios para su erradicación.

- Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.
- La información generada por vertiente de enero a diciembre fue:

Vertiente	Personas beneficiarias		Total
	Mujeres	Hombres	
A. Institucionalización de la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.			
Capacitación al funcionariado público	1,735	384	2,119

Vertiente	Personas beneficiarias		Total
	Mujeres	Hombres	
B. Prevención de la violencia contra las mujeres para propiciar los cambios culturales y sociales necesarios para su erradicación.			
Acciones de difusión, promoción y orientación; así como formación y sensibilización	18,572	6,285	24,857
3 Conferencias			
1 Diplomado			
15 Jornadas			
248 Talleres			
Total: 268 acciones			

Vertiente C. Atención especializada a las mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.	
	Mujeres atendidas en servicios de prevención: 194,766
	Mujeres atendidas en servicios de atención: 94,751
	Mujeres Atendidas: 289,517
Total Mujeres Atendidas: 289,517	• Mujeres indígenas atendidas en servicios de prevención: 7,081
	• Mujeres indígenas atendidas en servicios de atención: 5,896
	• Mujeres con discapacidad atendidas en servicios de prevención: 321
	• Mujeres con discapacidad atendidas en servicios de atención: 2,227
	Hijas atendidas 8,036
	Hijos atendidos 19,505

III. PROCURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORGUE ACCESO EQUITATIVO A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNEROS

Distribución y administración de recursos

De acuerdo con el PEF, los recursos autorizados al PAIMEF en 2015 consistieron en 303 millones de pesos, de los cuales 284,952,300 pesos fueron asignados a las IMEF, mediante una fórmula de distribución que considera aspectos sociales, demográficos y de desempeño, los montos asignados son presentados en la siguiente tabla.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Entidad Federativa	Monto Máximo Asignado (pesos)	Monto Ejercido(pesos)
Aguascalientes	8,041,373	8,041,373
Baja California	7,014,911	7,014,911
Baja California Sur	8,390,726	8,390,725
Campeche	8,649,995	8,649,995
Coahuila de Zaragoza	8,192,771	8,192,771
Colima	7,531,177	7,531,177
Chiapas	10,754,035	10,754,035
Chihuahua	10,499,569	10,499,569
Distrito Federal	10,615,284	10,315,284
Durango	8,482,638	8,482,638
Guanajuato	7,021,771	7,021,770
Guerrero	10,707,111	10,707,111
Hidalgo	9,637,706	9,637,706
Jalisco	9,485,454	10,306,854
México	13,064,929	13,064,929
Michoacán de Ocampo	8,327,075	8,327,075
Morelos	6,330,557	6,330,557
Nayarit	7,127,053	7,127,053
Nuevo León	9,616,212	9,616,212
Oaxaca	13,773,548	14,023,548
Puebla	11,175,540	11,175,540
Querétaro	7,929,161	7,929,161
Quintana Roo	9,224,261	9,586,661
San Luis Potosí	8,907,543	8,907,543
Sinaloa	7,984,273	8,349,273

Entidad Federativa	Monto Máximo Asignado (pesos)	Monto Ejercido(pesos)
Sonora	8,077,295	8,077,295
Tabasco	5,927,205	6,227,205
Tamaulipas	4,863,723	4,863,723
Tlaxcala	6,519,548	6,519,548
Veracruz de Ignacio de la Llave	12,140,984	12,140,984
Yucatán	8,331,579	8,331,579
Zacatecas	8,808,495	8,808,495
Total	283,153,500	284,952,300

Fuente: Indesol/Paimef 2015.

Ejercicio y Aprovechamiento de Recursos.- Para lograr esto, el Indesol realizó una calendarización eficiente; asimismo, previó que las aportaciones se realicen y ejerzan de manera oportuna, en apego a la normatividad aplicable.

Proceso de Operación

Recepción de los Proyectos.-Las IMEF presentaron sus proyectos desde el primer día hábil de 2015 y a más tardar el último día hábil de febrero.

Validación.- Verificar que los 32 proyectos cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad indicados en el numeral 3.3 de las Reglas de Operación vigentes.

Análisis de los Proyectos.- Revisión de las propuestas de proyectos de cada una de las 32 IMEF (numeral 3.7.4. de las Reglas de Operación). Durante el periodo que se informa fueron instaladas las 32 Mesas de Análisis en las que fueron revisadas las propuestas presentadas.

Ajuste de Proyectos.- Las IMEF y el Indesol realizan los ajustes a partir de las recomendaciones emitidas por las Mesas de Análisis.

Suscripción del Instrumento Jurídico.-El Indesol suscribió sendos convenios para la ejecución de sus respectivos proyectos con las 32 IMEF apoyadas

Entrega y Ejercicio de los Recursos.- El Indesol entrega los recursos en una o en más ministraciones. En el caso de otorgar los recursos en una sola exhibición, lo hace de acuerdo con la evaluación de las características de los proyectos, las emergencias climáticas, así como con la programación y suficiencia presupuestaria.

Al 31 de diciembre fueron entregados recursos en apoyo de los 32 proyectos en un plazo que no excedió los treinta días hábiles posteriores a la firma del instrumento jurídico.

IV. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE CANALICEN EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FACILITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN; ASÍ COMO EVITAR QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA ADMINISTRACIÓN COSTOSA Y EXCESIVA

Para garantizar que los recursos sean canalizados exclusivamente a la población objetivo, el Programa lleva un estricto seguimiento de las acciones que realizan las IMEF y solicita informes trimestrales para valorar el avance en la ejecución de las acciones y correcto ejercicio de los recursos.

El Indesol propicia la participación de las personas beneficiarias del Programa a través de la integración y operación de comités de Contraloría Social, para actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como para la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Al 31 de diciembre las principales acciones fueron las siguientes:

- Fueron realizados todos los procesos de Contraloría social, que incluyen:
- Validación de documentos normativos, guías operativas, esquema y programa anual de trabajo.
- Elaboración y envío de los oficios de conocimiento de participación del Órgano Estatal de Control en la Contraloría Social del PAIMEF para las IMEF de Baja California, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas.
- Recepción de los Programas Estatales de Trabajo de Contraloría Social de las IMEF de: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Sonora, Tlaxcala y Querétaro.
- Se llevó a cabo el Curso-Taller de Contraloría Social del PAIMEF 2015 para nuevos enlaces de las IMEF de: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Sonora, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala.

V. INCORPORAR MECANISMOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN O DECIDIR SOBRE SU CANCELACIÓN

El Indesol mantiene mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación del Programa con las siguientes acciones:

- Informes Trimestrales.- Las IMEF presentan informes trimestrales dentro de los quince días hábiles al corte trimestral que corresponda, de conformidad con lo establecido en el Instrumento Jurídico.
- Informe final.- Las IMEF envían un informe final al concluir la ejecución del proyecto a más tardar el último día hábil del mes de febrero del siguiente ejercicio fiscal. Este Informe tendrá un carácter de autoevaluación que dé cuenta de los alcances obtenidos en la política estatal de prevención y atención de la violencia contra las mujeres con el apoyo del PAIMEF durante el presente ejercicio fiscal.
- Una vez que el cuarto informe trimestral se considere completo y validado, y que hayan sido cubiertos los adeudos que en su caso se hayan generado de la revisión de los informes trimestrales, el Indesol emitirá la Constancia de Conclusión del proyecto autorizado y del Instrumento Jurídico que las IMEF suscribieron de conformidad.

Visitas de seguimiento físico y operativo

Visitas de seguimiento físico en campo.- Para el seguimiento del PAIMEF, los principales mecanismos de seguimiento y supervisión son las visitas que se realizan a las IMEF, mismas que se dividen de acuerdo con su propósito y características en: visitas de carácter obligatorio conforme a una metodología de seguimiento físico en campo elaborada por el PAIMEF y validada y monitoreada por parte de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS); y en visitas de asesoría financiera y operativa.

De enero a diciembre se llevaron a cabo las visitas de seguimiento físico, con base en el documento **“Definición de elementos mínimos para una metodología de seguimiento físico y operativo de los programas sociales operados por los órganos desconcentrados y entidades del sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social”**, propuesto por la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS).

Adicionalmente fueron diseñados nuevos instrumentos de medición que incluyen variables para conocer la satisfacción tanto de las operadoras (IMEF) como de las mujeres beneficiarias de los servicios de prevención y atención de la violencia que se proporcionan en las Unidades apoyadas con recursos del PAIMEF. Además de ello, se

continuará con la aplicación del cuestionario Guía de verificación de Unidades, con el objetivo de conocer las condiciones físicas y el tipo de servicios que se brindan en las mismas.

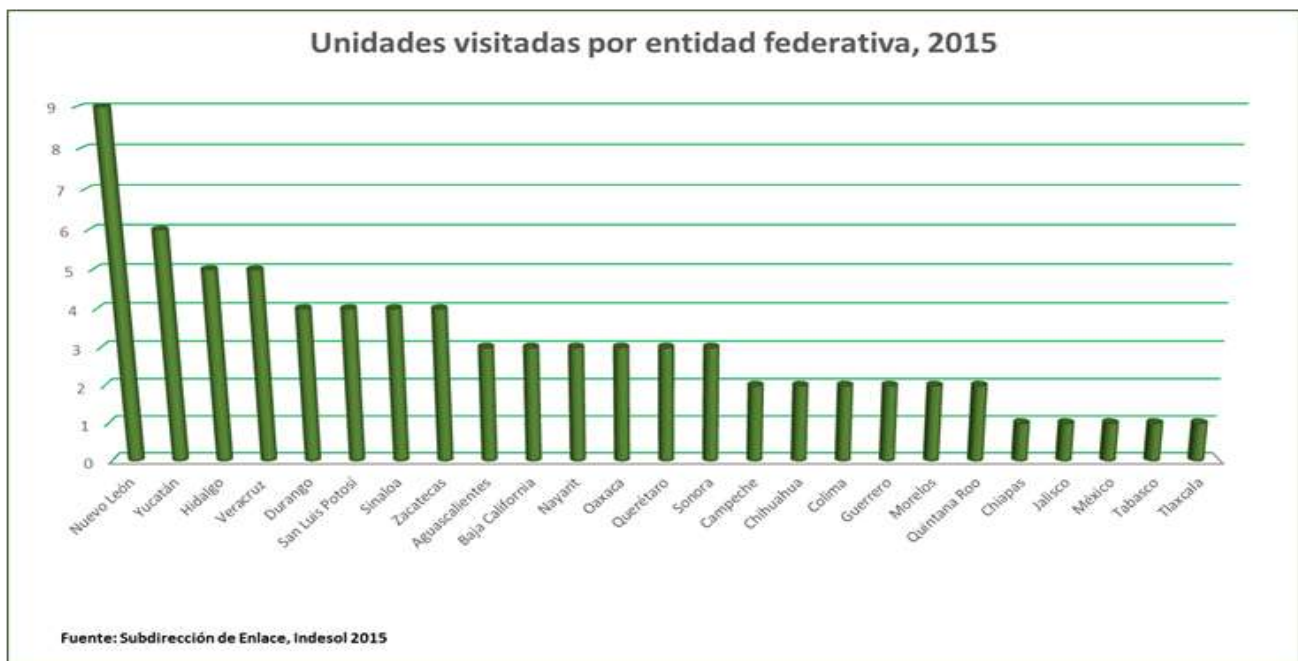
Con la aplicación de la metodología, en el último trimestre del año, fueron visitadas:

- 25 IMEF y 76 Unidades de atención.

En estas visitas, se aplicaron 618 Cuestionarios:

- 68 Guías de verificación
- 59 a Directivas/os
- 244 Personal especialista
- 247 Usuarías

Al cierre del cuarto trimestre, se realizó una gira a Tlaxcala a fin de firmar el Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), misma que contó con la participación de la Titular del Indesol.



La DGEMPS y/o el Indesol presentaron los resultados de las evaluaciones externas de acuerdo con los plazos y términos previstos en la normatividad vigente y los difundieron a través de la página de Internet de la Sedesol (www.sedesol.gob.mx) y de la página del programa www.indesol.gob.mx.

Mecanismos de seguimiento para la rendición de cuentas.- Adicionalmente al seguimiento operativo del PAIMEF, el programa también rinde informes trimestrales a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Función Pública, el Instituto Nacional de las Mujeres y la Cámara de Diputados.

Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).- El Programa concluyó el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, conforme a lo previsto en los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2015, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por último, fueron capturados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) los datos definitivos de la gestión del PAIMEF, para efectos de la integración de la Cuenta Pública 2014.

Al cuarto trimestre se concluyó con la carga de los avances en los indicadores de resultados ante el Portal Aplicativo de la SHCP del PAIMEF.

VI. EN SU CASO, BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA Y UNA DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DE LOS APOYOS CON CARGO A RECURSOS PRESUPUESTARIOS

No Aplica.

VII. ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA EVITAR DUPLICACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS

El Indesol los mantiene mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que sus acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; la coordinación institucional que se lleva a cabo busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer y ampliar la cobertura de las acciones, detonar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

Con este mismo propósito y en el marco de las Reglas de Operación del programa, se establecen acciones de coordinación con las Delegaciones, los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, las Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector privado y académico. Al 30 de junio de 2015 se realizaron las siguientes acciones:

Durante el mes de mayo, se asistió a las Mesas de Trabajo para la prevención de la violencia contra las mujeres y medidas reductivas, así como al Taller denominado Síndrome de Burnout y técnicas de prevención e intervención, que brinda atención a mujeres víctimas de violencia”, ambos organizados por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Asimismo, se asistió a diferentes eventos, entre los que destacan: “Presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”; “Seminario Ciudades Vigilantes, Gobiernos Responsables”; Presentación de los documentos “La Infancia cuenta 2014” y “El Progreso de las Mujeres en el Mundo. Transformar las economías para realizar los derechos”; “Presentación del Índice Nacional de Participación Juvenil”; “Coloquio: Una Cruzada abierta, de la evaluación a la acción”; “Presentación del Informe Alternativo Beijing + 20”, “Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres”; “Conferencias: El motor financiero en la compra venta de seres humanos: México y sus fallas de estado y Estrategia de Innovación en la Sedesol”, entre otros.

Vinculación interinstitucional.- El PAIMEF ha desplegado esfuerzos significativos para fortalecer la vinculación interinstitucional especialmente con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y con dependencias que tienen relación con el tema en los tres órdenes de gobierno y con actores sociales, a fin de crear sinergias que permitan potenciar las acciones del programa ante un problema tan complejo y multidimensional, como es la violencia por motivos de género.

Se dio continuidad a las acciones comprometidas en el marco del convenio de colaboración suscrito en 2014 con el Inmujeres; se ha participado en acciones conjuntas para el fortalecimiento de las IMEF, tales como la participación en la Comisión de Revisión y Validación de Proyectos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de dicho instituto, asimismo, personal de Inmujeres formó parte de algunas de las 32 Mesas de Análisis de Proyectos PAIMEF con el mismo fin. También se llevaron a cabo reuniones con las coordinaciones regionales de ambas instancias con la finalidad de revisar y compartir las acciones propuestas por las IMEF con el fin de evitar la duplicidad de las acciones y revisar los resultados del trabajo en conjunto.

Por otro lado, el Indesol fortalece el trabajo que se lleva a cabo en las IMEF a través de un Programa de Acompañamiento. Este año se llevaron a cabo, en este contexto las siguientes acciones: 1) Encuentro Nacional del PAIMEF 2015, en el que se contó con la presencia de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Fiscal Especializada

para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Sedesol, de representantes del Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); de la Unidad de Género de la SEP; de CENSIDA-SSA y de la Titular del Programa de Estancias Infantiles; así como de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas al PAIMEF en el marco de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. 2) Seminario sobre violencia contra las mujeres. 3) Dos Encuentros Interregionales de las IMEF y OSC, mismos que fueron facilitados por las organizaciones de la sociedad civil Transformando Miradas A.C y el Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez A.C. 4) Un taller para la la “Actualización del instrumento para la medición Índice de Fortalecimiento Institucional”. 5) Taller para la “Elaboración de Programas Anuales 2016”.

El PAIMEF, además de reuniones vinculantes con instancias del gobierno federal, programas sociales y organizaciones de la sociedad civil, también ha asistido a eventos que promuevan la difusión de acciones que se llevan a cabo. En este sentido, personal del programa participó como ponente en el Seminario de Gobierno y Políticas Públicas organizado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la Estrategia de Implementación del Programa y el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad; en diversas reuniones para la elaboración de los modelos únicos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; en el taller de diseño de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; en el taller de Seguimiento e Implementación de Acciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; se ha participado en el Grupo de Trabajo sobre Violencia contra las Mujeres del INEGI, para la realización de la ENDIREH 2016. A través de las siguientes ferias, se distribuyó material de difusión del programa: Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil organizada por el Indesol; la Feria del Emprendedor de la Universidad Iberoamericana; se tuvo participación con un módulo **informativo en el “Centro de Enseñanza y Alto Rendimiento Momoxco” durante el evento** con motivo de la Conmemoración de Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres; En este mismo sentido, se asistió al evento realizado en la residencia oficial de los Pinos.

Sistema Nacional de la Cruzada contra el Hambre

Los proyectos de las IMEF en su conjunto contribuyen al logro de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE) e inciden con una visión de género en la prevención y atención de la violencia; la contribución del PAIMEF se concreta en acciones de prevención y atención, las cuales han beneficiado a 289,517 mujeres.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En cumplimiento a los objetivos para prevenir la violencia y la delincuencia, el Programa podrá implementar acciones dedicadas a ese fin, las cuales atenderán a las personas y hogares habitantes de los polígonos ubicados en los municipios de atención de Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Por ello, es importante mencionar que todas las acciones del PAIMEF en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres impactan también en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

En cumplimiento a los objetivos para prevenir la violencia y la delincuencia, el Programa podrá implementar acciones dedicadas a ese fin, las cuales atenderán a las personas y hogares habitantes de los polígonos ubicados en los municipios de atención de Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Al cuarto trimestre se asistió a la Reunión Vinculación Interinstitucional 2015 con representantes de la Secretaría de Gobernación, SEDESOL y el programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), con el objeto de tratar las posibles sinergias de colaboración con el PAIMEF, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD-SEGOB).

VIII. PREVER LA TEMPORALIDAD EN SU OTORGAMIENTO

En el caso de que el Indesol o algún órgano de fiscalización, detecte desvíos o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, el Indesol suspenderá los apoyos y solicitará el reintegro de los recursos otorgados y sus cargas financieras correspondientes de conformidad con la normatividad aplicable.

IX. PROCURAR QUE SEA EL MEDIO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PRETENDEN

Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social

Acciones enero-diciembre de 2015

Resultados de la convocatoria

La convocatoria de Fortalecimiento de la Igualdad y Equidad de Género (IG) 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero. En este marco, se realizó la integración de 68 mesas de dictaminación, en las que participaron 204 personas especialistas en los temas de los proyectos dictaminados, académicos/as, funcionariado público e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes revisaron y calificaron cada uno de los 395 proyectos recibidos; asimismo 13 personas de la Dirección participaron como secretariado técnico en cada una de estas mesas. Se ajustaron 135 proyectos durante el ejercicio fiscal, dando acompañamiento a los actores sociales para atender las observaciones de las comisiones dictaminadoras, de los cuales se apoyaron 133 proyectos, mismos a los que se les dio seguimiento y acompañamiento permanente. Los proyectos apoyados se ejecutan en 29 entidades federativas.

Con relación al proceso de evaluación y seguimiento de los proyectos, se recibieron y evaluaron 133 reportes parciales y se realizaron 63 visitas de seguimiento en los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Capacitación y asesorías

Con el fin de impulsar la sensibilización en los temas de derechos humanos, género, violencia y trata de personas, se brindan talleres y capacitaciones dirigidas a personal y alumnado de universidades, funcionariado público y actores sociales en general.

Durante 2015, la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social (DEGDPS) capacitó y sensibilizó a 3,956 personas, 58% mujeres y 42% hombres, representantes de 877 actores sociales, mediante 36 cursos y talleres referentes a los siguientes temas:

- Elaboración de proyectos con perspectiva de género;
- Conocer los ejes temáticos de la Convocatoria de Fortalecimiento para la Igualdad y Equidad de Género del PCS 2015;
- Género;

- Derechos humanos;
- Empoderamiento económico de las mujeres;
- Trata de personas;
- Masculinidades;
- Derechos sexuales y reproductivos;
- Trabajo de cuidados;
- Uso de tecnologías de la información y voluntariado.

Se realizó el Foro “Por una Cultura del Envejecimiento desde el Enfoque de los Derechos Humanos de las Mujeres”, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, mismo que fue transmitido a través de las Delegaciones de la Sedesol a 30 entidades federativas. En este foro asistieron de manera presencial 52 personas, 41 mujeres y 11 hombres.

En el marco del desarrollo de mesas de trabajo sobre discapacidad que se realizaron en coordinación con Fundación IMSS una sesión de sensibilización para la inclusión de las personas con discapacidad impartida por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) a personal del Indesol. A esta capacitación asistieron 25 personas, 21 mujeres y 4 hombres.

Asimismo, se coordinó el desarrollo del ciclo de Teleconferencias sobre “Los Derechos humanos de las Mujeres en situación de Alto Riesgo”, en colaboración con la Dirección de Capacitación y atención a la Red Nacional de Teleaulas, en el cual se abordaron los siguientes temas:

- Módulo 1. Mujeres y niñas con discapacidad. Rompamos barreras para su inclusión.
- Módulo 2. Trabajo de cuidados. Corresponsabilidad social.
- Módulo 3. El caminar de las mujeres migrantes.
- Módulo 4. Embarazo en adolescentes. El derecho a decidir.

En total participaron 3,956 personas de 877 organizaciones sociales.

Respecto a la sensibilización en materia Igualdad de género, Violencia contra las Mujeres, Derechos Humanos fueron impartidos diversos temas donde participaron 670 personas

Asimismo, se realizó la conferencia “Reflexiones sobre Masculinidades para prevención de la violencia contra las Mujeres”, cuyo objetivo fue fomentar la discusión sobre las

desigualdades de género y violencia contra las mujeres y niñas, a través del cuestionamiento de los roles y estereotipos de género, con énfasis en los hombres y las masculinidades, para detonar acciones que contribuyan a la igualdad de género y la vida libre de violencia desde el espacio institucional.

Se llevó a cabo la Conferencia sobre "Los derechos humanos y la igualdad de género", con el objetivo de impulsar el conocimiento sobre los derechos humanos de las mujeres, a fin de contribuir a la igualdad de género. A esta conferencia asistieron 63 organizaciones de la sociedad civil, 89 instancias de gobierno y 9 representantes del sector académico.

En colaboración con el Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C. se realizó el "1° Foro PENSANDO GLOBAL, ACTUANDO LOCAL. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

Asesorías a OSC

Adicionalmente, en el periodo enero-diciembre se brindaron 84 asesorías a organizaciones de la sociedad civil y personas para la elaboración de proyectos con perspectiva de género, trámite de CLUNI, conformación de OSC, convocatoria de Igualdad de Género (IG), operación del Programa de Coinversión Social y vinculación para atención psicológica.

Mesas de trabajo

Con la finalidad de fortalecer la vinculación de acciones y elaboración de propuestas para avanzar en políticas públicas integrales, la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social realizó 6 mesas de trabajo, abordando las principales problemáticas en los siguientes temas:

- Liderazgo, participación política y ciudadanía de las mujeres;
- Empoderamiento económico;
- Violencia contra las mujeres, niñas y niños;
- Diversidad sexual;
- Derechos sexuales y reproductivos; y
- Trabajo de cuidados.

Todas las mesas tuvieron como sede las instalaciones del Indesol en el D.F. y se transmitieron a distancia a través de las Delegaciones de la Sedesol en los estados o Skype a 26 entidades federativas. El siguiente cuadro muestran las personas y actores sociales participantes en la primera y segunda sesión. Cabe señalar que aún está por desarrollarse la segunda sesión de las mesas de Empoderamiento Económico y Violencia.

En coordinación con Fundación IMSS, el Indesol realizó cinco mesas de trabajo orientadas a la discapacidad. En cada una de las mesas se abordó un tipo de discapacidad específico: intelectual, visual, motriz y auditiva; además se llevó a cabo una mesa en la que se abordó la educación en discapacidad. El objetivo era recabar información derivada de la experiencia de organizaciones de la sociedad civil, academia e instituciones públicas, para la detección de necesidades y mejora de los servicios de salud dirigidos a derechohabientes con discapacidad.

En estas mesas participaron 20 instancias que son la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal (SEPDF), Secretaría de Salud (SS), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, CAED-CETis 54 y Universidad Iberoamericana.

Las reuniones tuvieron lugar en las instalaciones del Indesol y se realizó la transmisión a través de Skype a los estados de Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Veracruz y Yucatán.

Solicitudes de información

Al mes de noviembre se realizaron 128 solicitudes de información a la Oficina de Orientación en Materia de Violencia Familiar, acerca de la existencia de antecedentes de personas que hayan ejercido este tipo de violencia.

Acciones en materia de equidad de género y cultura institucional

Con el objetivo de impulsar una cultura institucional libre de violencias, no discriminación y respeto a los derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboración y ejecución del Programa de Cultura Institucional para el Indesol (alineado a Programa Nacional para la Igualdad del Inmujeres 2013-2015).
- En el marco “Día Naranja” se realizaron diversas acciones para visibilizar la violencia hacia mujeres y niñas. ONU Mujeres, proclamó el 25 de cada mes como “un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.
- Elaboración de boletines e infografías para impulsar la igualdad de género y no discriminación en la cultura Institucional del Indesol, tal y como lo manda el Proigualdad en su 6.7 Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.
- Se emitieron 8 boletines e infografías:
 - Boletines
 - “Día naranja: Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
 - “Día Internacional de la Mujer”.
 - Infografías:
 - “Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar”.
 - “Acerca del Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral”.
 - “Día Internacional de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Desaparecidos”.
 - “Día del padre: Nuevas paternidades”.
 - “Acoso, Hostigamiento y Violencia Laboral”.
 - “Puntos importantes del Código de Conducta de la Sedesol”.
 - Elaboración de Flujograma sobre el Mecanismo de Prevención, atención y seguimiento a casos de Discriminación y violencia laboral en sus diversas formas, en especial el hostigamiento y el acoso sexual.
 - Elaboración y ejecución de taller Lúdico para niñas y niños, en atención a la línea de acción 6.7.2 del PROIGUALDAD: Promover acciones para la corresponsabilidad familia-trabajo en las mujeres y hombres que se desempeñan como servidores públicos, y en el marco de los principios de cultura institucional del Indesol, se elaboró una propuesta para el establecimiento de Talleres lúdicos formativos para niños y niñas de padres y madres del Indesol que no acuden a la escuela el último viernes de cada mes debido a que se reúne el Consejo Técnico, determinado por la SEP.

- Se realizaron 11 muestras del Ciclo de documentales por los "Derechos humanos y la No discriminación", cuyo objetivo es fortalecer la sensibilización en el personal del Indesol, a través de la reflexión sobre temas sociales diversos desde un enfoque de género y derechos humanos.

Vinculación

La Dirección participa y colabora con diversas instancias y actores sociales en la realización de acciones conjuntas que fomenten el respeto y ejercicio de los derechos humanos y contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres.

- Participación en el Grupo de Trabajo “Eje Transversal de Género” de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre, coordinada por la SEDESOL, cuyo objetivo es la propuesta de acciones que contribuyan a que los programas de gobierno se implementen desde una visión de género y contribuyan a la Estrategia de la Cruzada contra el Hambre.
- Mesa de trabajo Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con el objetivo de revisar los avances del Programa para fortalecer el “Empleo y Opciones Productivas” con los Programas de todas las Secretarías que tienen recursos para proyectos productivos (INAES, INDESOL, SEMARNAT, SAGARPA, Programa Oportunidades, Opciones Productivas, Liconsa).
- Participación en el grupo de trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con el objeto de generar las acciones correspondientes en el ámbito de competencia de las instituciones de gobierno participantes para prevenir el embarazo en adolescentes, entre ellas la precisión de la consistencia de indicadores de los componentes de la Matriz de Marco Lógico de la ENAPEA. Asimismo, se definió como compromiso del Indesol, promover acciones de prevención del embarazo adolescente en corresponsabilidad con las organizaciones de la sociedad civil, a través de las convocatorias y mesas de trabajo sobre salud sexual y reproductiva.
- Participación en la RED de Referencia y Contrarreferencia de Casos de Violencia Sexual en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes” que tiene por objetivo lograr la atención integral y multidisciplinaria por medio de la referencia y contrarreferencia de casos de violencia sexual y generar una respuesta eficiente a través de acciones y estrategias que permitan la comunicación, retroalimentación y enlace, a fin de unificar criterios de prevención, detección, atención, resolución y seguimiento en los casos de niñas, niños, adolescentes, así como mujeres y hombres jóvenes.

- Mesa de Trabajo de Refugios, cuyo objetivo es elaborar un capítulo para la atención de las hijas e hijos e integrarlo al Modelo de Atención para hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia en Refugio.
- Mesa interinstitucional mujeres rurales, indígenas y campesinas, con el fin de establecer las bases de colaboración entre las dependencias afines, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro de la disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios trabajen conjuntamente en el desarrollo humano de las mujeres rurales, indígenas y campesinas.
- Reunión de trabajo en Ciudad Juárez con Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de dar seguimiento a la estrategia de articulación para la atención de los familiares de víctimas de feminicidio y de mujeres víctimas de la violencia de género. Se trabaja con las organizaciones comprometidas en atender las demandas de los familiares, mediante esfuerzos coordinados y dentro de un proceso de fortalecimiento del tejido social. Se busca que México cumpla con la Convención de Belém Do Pará y está enfocado a trabajar en una lógica de promoción y respeto de los derechos de las mujeres, para lo cual resulta fundamental la capacitación en género y el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo con mujeres y familiares víctimas de violencia.
- Asistencia a reuniones con la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Reuniones con las organizaciones de la sociedad civil y FEVIMTRA para revisar 30 casos de mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad y sus grupos de trabajo, con el fin de coordinarse con otras dependencias para la generación e identificación de información sobre Discapacidad.
- Elaboración de propuesta de modificación al párrafo transversal sobre perspectiva de género para los programas de la SEDESOL, a fin de que los mismos integren en sus procesos una visión de género y de derechos humanos, a través de la UPRI.

Metas y Acciones

Al cierre del cuarto trimestre el PAIMEF apoyó los 32 proyectos presentados por las IMEF.

No. de Proyectos	Entidad Federativa	Recursos ejercidos
1	Aguascalientes	\$8,041,373.00
2	Baja California	\$7,014,911.00
3	Baja California Sur	\$8,390,725.00
4	Campeche	\$8,649,995.00
5	Coahuila	\$8,192,771.00
6	Colima	\$7,531,177.00
7	Chiapas	\$10,754,035.00
8	Chihuahua	\$10,499,569.00
9	Distrito Federal	\$10,315,284.00
10	Durango	\$8,482,638.00
11	Guanajuato	\$7,021,770.00
12	Guerrero	\$10,707,111.00
13	Hidalgo	\$9,637,706.00
14	Jalisco	\$10,306,854.00
15	México	\$13,064,929.00
16	Michoacán	\$8,327,075.00
17	Morelos	\$6,330,557.00
18	Nayarit	\$7,127,053.00
19	Nuevo León	\$9,616,212.00
20	Oaxaca	\$14,023,548.00
21	Puebla	\$11,175,540.00
22	Querétaro	\$7,929,161.00
23	Quintana Roo	\$9,586,661.00
24	San Luis Potosí	\$8,907,543.00
25	Sinaloa	\$8,349,273.00
26	Sonora	\$8,077,295.00
27	Tabasco	\$6,227,205.00
28	Tamaulipas	\$4,863,723.00
29	Tlaxcala	\$6,519,548.00
30	Veracruz	\$12,140,984.00
31	Yucatán	\$8,331,579.00
32	Zacatecas	\$8,808,495.00

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS

Folio/Mesa	Entidad Federativa	IMEF
14-PAIMEF15-01 Mesa: 1	Jalisco	Instituto Jalisciense de las Mujeres
14-PAIMEF15-02 Mesa:2	Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita
14-PAIMEF15-03 Mesa: 3	Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres
14-PAIMEF15-04 Mesa: 4	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí
14-PAIMEF15-07 Mesa: 5	Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de la Mujer
14-PAIMEF15-05 Mesa: 6	Colima	Instituto Colimense de las Mujeres
14-PAIMEF15-08 Mesa: 7	Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala
14-PAIMEF15-09 Mesa: 8	Estado de México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
14-PAIMEF15-10 Mesa: 9	Sonora	Instituto Sonorense de la Mujer
14-PAIMEF15-06 Mesa: 10	Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres
14-PAIMEF15-11 Mesa: 11	Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres
14-PAIMEF15-12 Mesa: 12	Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres
14-PAIMEF15-13 Mesa: 13	Durango	Instituto de la Mujer Duranguense
08-PAIMEF15-14 Mesa: 14	Chihuahua	Instituto Chihuahuense de la Mujer
31-PAIMEF15-15 Mesa: 15	Yucatán	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán
13-PAIMEF15-16 Mesa: 16	Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres
23-PAIMEF15-18 Mesa: 17	Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de la Mujer
19-PAIMEF15-17 Mesa: 18	Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León
20-PAIMEF15-20 Mesa:19	Oaxaca	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
05-PAIMEF15-19 Mesa: 20	Coahuila	Secretaría de las Mujeres de Coahuila

Folio/Mesa	Entidad Federativa	IMEF
04-PAIMEF15-21 Mesa: 21	Campeche	Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
11-PAIMEF15-25 Mesa: 22	Guanajuato	Instituto de la Mujer Guanajuatense
27-PAIMEF15-22 Mesa: 23	Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres
09-PAIMEF15-23 Mesa: 24	Distrito Federal	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
16-PAIMEF15-27 Mesa: 25	Michoacán	Secretaría de la Mujer del Estado de Michoacán
17-PAIMEF15-24 Mesa: 26	Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
32-PAIMEF15-26 Mesa: 27	Zacatecas	Secretaría de las Mujeres de Zacatecas
28-PAIMEF15-30 Mesa: 28	Tamaulipas	Instituto de la Mujer Tamaulipeca
30-PAIMEF15-31 Mesa: 29	Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres
07-PAIMEF15-28 Mesa: 30	Chiapas	Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres
02-PAIMEF15-29 Mesa: 31	Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California
30-PAIMEF15-32 Mesa: 32	Guerrero	Secretaría de la Mujer

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Las 32 mesas de Análisis instaladas para la revisión de proyectos tuvieron las siguientes atribuciones y funciones:

Emitir recomendaciones de manera colegiada y presencial que contribuyan a mejorar los proyectos presentados por las IMEF desde la perspectiva social, gubernamental o académica que les es propia, a fin de que sea incorporada la orientación a resultados y los criterios de selección.

Resultado del Principal Indicador

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades para Implementar y Ejecutar programas de Prevención de la Violencia contra Mujeres (PAIMEF)

Enero-Diciembre 2015
(Información Preliminar)

Nombre del indicador	Meta programada	Avance		Datos de identificación del indicador
	Anual (1)	Al trimestre (2)	Al periodo % (3)=(2)/(1)	
Porcentaje de Instancias de la Mujeres en las Entidades Federativas Apoyadas en el Periodo Establecido	100.00	100.00	100.00	Unidad de Medida: Porcentaje Frecuencia: Trimestral

Fuente: Sedesol, Dirección General de Seguimiento con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, de la Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Al cierre del cuarto trimestre, el Programa apoyó los 32 proyectos presentados por las IMEF, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

X. REPORTAR SU EJERCICIO, DETALLANDO LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I A IX, INCLUYENDO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS

Al Programa originalmente le fue autorizado un presupuesto anual por la cantidad de 303 millones de pesos. Durante el periodo enero a diciembre fueron programados recursos por 300,982,155 pesos, de los cuales ejerció 300,605,523 pesos, logrando un avance presupuestal del 99.9 por ciento.

Presupuesto Ejercido Entregado o Dirigido a los Beneficiarios a Nivel de Capítulo y Concepto de Gasto - Recursos Fiscales -					
Período: Enero-Diciembre 2015	Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2015	
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
4000 Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	298,644,388	285,802,305	285,802,305	285,757,765	100.0
43101 Subsidios a la producción	298,644,388	285,802,305	285,802,305	285,757,765	100.0
Subtotal	298,644,388	285,802,305	285,802,305	285,757,765	100.0

Otros capítulos de Gasto - Recursos Fiscales -					
Período: Enero-Diciembre 2015	Cifras Preliminares			Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2015	
Capítulo y concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
1000 Servicios personales	4,355,612	14,729,850	14,729,850	14,397,758	97.7
3000 Servicios generales	0	450,000	450,000	450,000	100.0
Subtotal	4,355,612	15,179,850	15,179,850	14,847,758	97.8
T o t a l	303,000,000	300,982,155	300,982,155	300,605,523	99.9

Fuente: Indesol, con cifras del Módulo de Avance Transversal (MAT) al 31 de Diciembre de 2015.